

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/780/2013

ACUSE

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
RECIBIDO
03 SEP 2013
13:35
CONSEJERÍA JURÍDICA

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

Cuernavaca, Mor., a 29 de agosto de 2013.

Asunto: **Dictamen de Exención del MIR**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
03 SET 2013
13:24
CC
R
CIA

LIC. OSCAR GABRIEL GONZÁLEZ VILCHIS
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y EQUIDAD LABORAL
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO
P R E S E N T E

En atención a su oficio ST/SJEL/0144/2013, recibido con fecha veintiocho de agosto de agosto de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"Acuerdo por el cual se Crea la Comisión de Productividad del Estado de Morelos"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

SECRETARÍA
del Trabajo
FECHA 03 SEP 2013
HORA 10:54 FOLIO 376
SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Y EQUIDAD LABORAL
RECIBIDO
NUEVA VISION

ATENTAMENTE



SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTADAL
DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
CEMER
COMISIÓN ESTADAL DE MEJORA REGULATORIA

CCP.- Lic. José Anuar González Cianci Pérez.- Director General de Legislación de la Consejería Jurídica.-Para su conocimiento.
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin.
Archivo Minutario
EBO/SDO/BEHA/pas



CEMER
Blvd. Adolfo López Mateos número 100 esq. Dr. Guillermo Gándara 2º piso,
Col. El vergel, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62400
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

**NUEVA
VISION**

